

Manual de Usuario
Plataforma Canal Único REDTelemedicina SSMSO



Equipo de Telemedicina SSMSO, versión 1.0
Abril 2022

El Canal Único de Derivación de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente es la vía exclusiva de recepción de interconsultas provenientes del Nivel Primario que tienen como destino el nivel secundario/terciario a través de la plataforma REDtelemedicina.

Para más detalle sobre el flujo de la interconsulta, revisar el Anexo 1 que se encuentra al final de este documento.

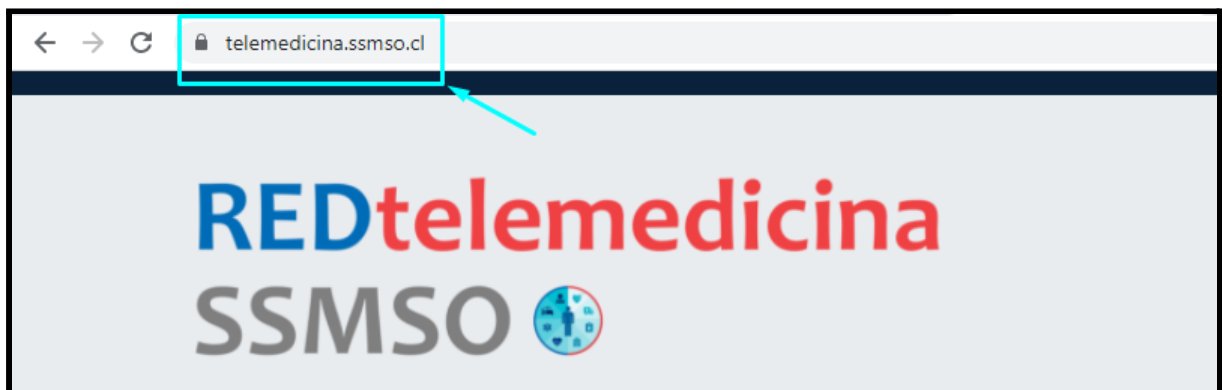
Introducción:

A través del presente manual los usuarios clínicos y administrativos obtendrán la información necesaria para el correcto uso de la plataforma desde el acceso a la misma, apertura y respuesta a Chat, cargar documentos y fotografías, hasta la visualización y gestiones de interconsultas.

Paso 1:

Ingresa a la página de la plataforma de Canal Único de Derivación REDtelemedicina en el siguiente link:

telemedicina.ssmso.cl

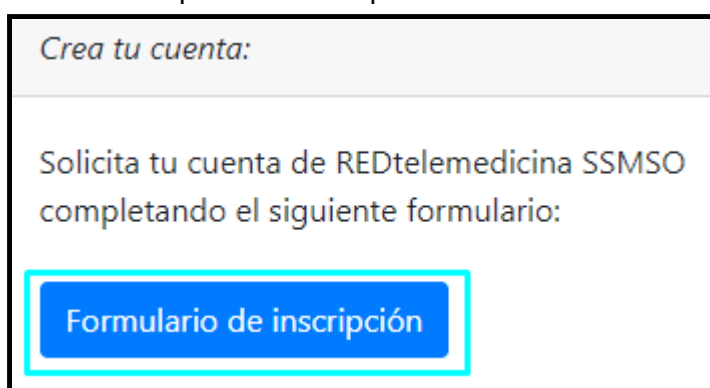


Paso 2:

A continuación el profesional o administrativo debe realizar su inscripción para poder obtener el acceso a través de la clave única del Registro Civil. Para lo anterior debe completar el formulario que se encuentra en el siguiente link:

<https://forms.gle/rvHut7Mg7ccep1NA>

Y también disponible en el apartado *Crea tu cuenta* de la plataforma,



El equipo de la Unidad de Salud Digital del SSMSO realizará la inscripción, informando al usuario vía email cuando el acceso ya esté aprobado.

Al momento de la inscripción se debe seleccionar el perfil de usuario a utilizar. Si no tiene claro su rol, puede revisar sus funciones en el Anexo 1 de este documento.


Paso 3:


Hacer click en Clave Única, será redirigido para ingresar su RUT y Clave Única del Registro Civil, lo que concederá el acceso a la plataforma.

¡Bienvenidos al REDtelemedicina SSMSO!

Estrategia de la Unidad de Salud Digital del SSMSO que ofrece Teleconsultas e Interconsultas Electrónicas.

ACCEDE AQUÍ
PARA CANAL DE INTERCONSULTAS SSMSO:

 [ClaveÚnica](#)





SSMSO
Requiere autenticación

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

[Continuar](#)

Paso 4 (condicional):

En algunos casos el usuario puede contar con más de un perfil de acceso a la plataforma, por lo que debe seleccionar el permiso adecuado al que desea ingresar tal como se muestra en la siguiente imagen:

Seleccione Permiso

- Permiso
- Establecimiento

Ingresar salir

- SELECCIONE -

- SELECCIONE -

ADMINISTRADOR

SOME HOSPITAL

TELEMEDICINA ESPECIALISTA

TELEMEDICINA GESTOR DE CASO

TELEMEDICINA TRATANTE APS

Paso 5:

Pantalla principal, luego de ingresar la clave única, el usuario podrá ver la página principal de la plataforma, aparecerán su *nombre de usuario*, *dependencia* que señala el establecimiento asignado, *tiempo restante de sesión* abierta según protocolo de seguridad y banner con las acciones disponibles según perfil de usuario.

Servicio de Salud Metropolitanos Sur Oriente
Ministerio de Salud

REDtelemedicina
SSMSO

RED PUBLICA SALUD SUR ORIENTE

USUARIO: NOMBRE DE USUARIO

PERMISO: TELEMEDICINA ESPECIALISTA

DEPENDENCIA: ESTABLECIMIENTO ASIGNADO

TIEMPO RESTANTE DE SESIÓN 24:40 CERRAR SESIÓN

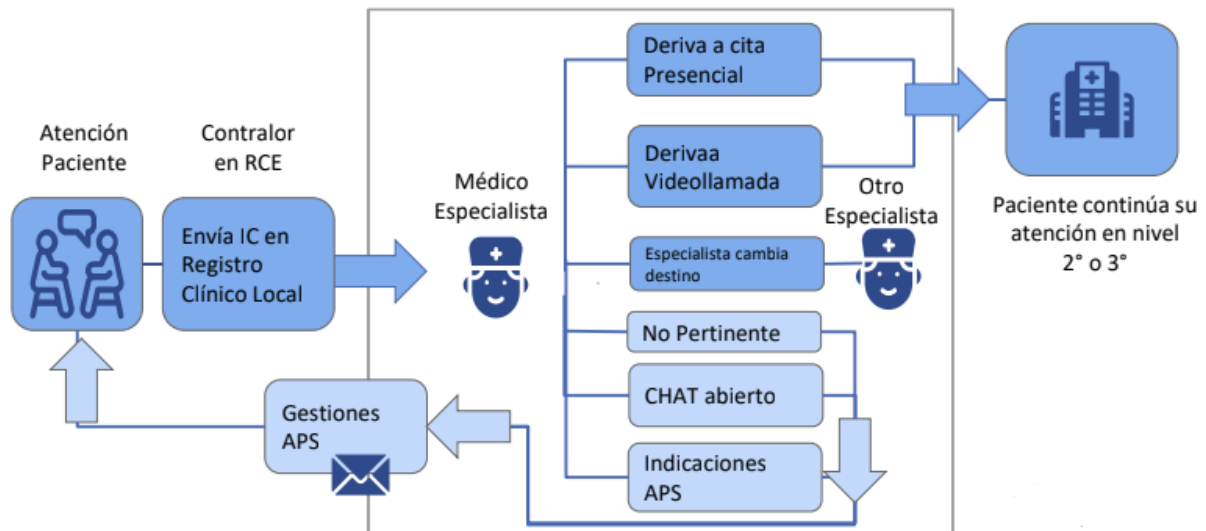
Interconsulta Electrónica Gestión Foro Clínico Ayuda Teleconsulta

Para revisar en detalle cada función de las pestañas, se recomienda revisar las cápsulas audiovisuales disponibles en la página de la plataforma REDtelemedicina.

ANEXO 1: MANUAL DE ESTADOS Y ROLES CANAL ÚNICO DE DERIVACIÓN REDTELEMEDICINA SSMSO.

Manual de estados y roles Canal Único de Derivación REDtelemedicina SSMSO

Flujo de proceso Canal Único de Derivación:



El flujo de gestión de casos a través del Canal Único de Derivación, se inicia con la generación de una interconsulta en el Registro Clínico Electrónico (RCE) local en un centro de Atención Primaria de Salud (APS) de la red de salud SSMSO.

La interconsulta, una vez evaluada por el contralor, queda disponible para su gestión por parte de la especialidad de destino en la **Plataforma REDtelemedicina SSMSO (o Plataforma Canal Único de Derivación)**.

Acciones y estados plataforma REDtelemedicina:

Interconsultas en bandeja de especialidad.

1. **Pendiente de responder:** Interconsulta recibida por plataforma REDtelemedicina. Se encuentra a la espera de alguna acción por parte del especialista.
2. **Chat Abierto:** Especialista solicita a profesional derivador más información para la interconsulta a través de chat.

Interconsultas Pertinentes:

En bandeja Interconsulta Electrónica → Seguimiento IC:

En bandeja Gestión → Visualizar Interconsultas :

3. **Indicaciones para APS (vía telemedicina asincrónica):** aparece en color **verde oscuro**. El especialista envía contrarreferencia a APS con indicaciones para resolver el caso, sin necesidad de cita presencial con especialidad. Esta acción clínica está orientada a interconsultas con una prioridad baja/media y que no requiere una atención presencial por parte del especialista. El profesional de APS que realiza la derivación (o reemplazante) debe citar al paciente de manera presencial para hacer entrega de información. Esta acción debe ser registrada en el RCE local.
4. **Cita presencial especialista:** aparece en color **naranja**, significa que el hospital base citará al paciente de manera presencial con la prioridad que se informa en la plataforma para su atención.
5. **Agendar videollamada con especialista:** aparece en color **amarillo**, significa que hospital base citará a paciente a una teleconsulta por videollamada para evaluar el caso con la prioridad que se indica en la plataforma.
6. **Especialista cambia destino:** aparece en color **café**, significa que especialista realiza cambio de especialidad y/o centro de destino. Esta interconsulta será recibida en los registros locales del hospital base, a la especialidad que designe el especialista en la plataforma.

Interconsulta No Pertinente.

En este caso, la plataforma REDtelemedicina permite la trazabilidad completa de la información de no pertinencia clínica incluyendo motivo y feedback a profesional de atención primaria para que informe al paciente de su estado.

7. **No se ajusta a guía clínica:** interconsulta no cumple con criterios para realizar derivación.
8. **Mapa derivación erróneo:** interconsulta es enviada a un establecimiento y/o especialidad que no figura como su resolutor en mapa de derivación.
9. **Otro:** interconsulta no es pertinente por un motivo que no está contemplado en los estados anteriormente descritos.

En todos los casos anteriores se debe complementar con información en campo de texto libre denominado "feedback".

Roles participantes Canal Único de Derivación REDtelemedicina SSMSO:

1. Telemedicina Tratante APS

Profesional que realiza derivación a especialidad. Debe cumplir las siguientes funciones:

- A. Entregar indicaciones del especialista al paciente y registrar en RCE local cuando la interconsulta sea resuelta como "indicaciones para APS" con citación presencial y "no pertinente" con contacto telefónico. El tiempo máximo recomendado para esta acción es de 3 semanas. En el caso de que el profesional derivador no esté disponible, otro profesional del mismo centro y estamento debe entregar las indicaciones correspondientes al paciente

- B. Una vez entregada la información al paciente, debe cerrar el caso marcando el check “Se entrega información a paciente y se registra en ficha local” dentro de la interconsulta.
- C. Responder chat en caso de que especialista plantee dudas sobre el caso. Tiempo máximo estimado para esta acción: 2 semanas. En el caso de que el profesional derivador no esté disponible, otro profesional del mismo centro y estamento debe responder las preguntas correspondientes al caso.
- D. Subir fotografías como archivo adjunto, dependiendo del caso.
- E. Participación en **Foro**, con el fin de mantener una comunicación eficiente con nivel secundario/terciario.
- F. **Contralor**: cuenta con el mismo perfil “telemedicina tratante APS”. Debe realizar monitoreo y control de flujo de respuestas y chat proveniente del hospital con el objetivo de velar que respuestas sean entregadas al paciente en un plazo máximo recomendado de 3 semanas. Debe vigilar que se adjunten las fotografías obligatorias para las interconsultas con destino dermatología.

2. Gestor APS

- A. Profesional que tiene como rol el monitoreo y control del flujo de respuestas y chat activos de interconsulta originadas desde centro de APS.
- B. Debe velar que las respuestas sean entregadas al paciente en el plazo recomendado de 3 semanas.
- C. Monitorizar el cierre de casos en la plataforma.

3.SIGTE Hospitalario

Perfil que tiene por objetivo la carga y egresos en sistema SIGTE, de interconsultas resueltas vía telemedicina asincrónica correspondiente al estado “indicaciones para APS” y “no pertinente”, con las causales 17 y 14 respectivamente. Este perfil cuenta con la posibilidad de realizar la extracción de los datos a través de un reporte en archivo Excel.

4.SOME Hospital y SOME APS

Perfil con enfoque administrativo. Tiene como función obtener información sobre las interconsultas gestionadas por las distintas especialidades para informar al paciente cuando consulte por el estado de su interconsulta. Este perfil cuenta con la posibilidad de extraer un comprobante de atención que puede ser entregado al paciente y que cuenta con toda la información relevante sobre el caso.

5.Telemedicina Especialista

Perfil para profesional de nivel hospitalario que tiene como función gestionar las interconsultas recibidas a través del Canal Único de Derivación. Esta gestión involucra determinar pertinencia de interconsulta, así como también el tipo de atención clínica a realizar: indicaciones para APS, cita presencial, cita por videollamada, cambiar de centro destino y/o especialidad y solicitar mayor información de ser necesario para resolver el caso.

6. Telemedicina Gestor de Caso

Perfil para profesional de nivel hospitalario que tiene como rol controlar y monitorizar el flujo de interconsulta de una especialidad determinada. Puede gestionar atención presencial y cambiar de especialidad si el caso así lo amerita.